


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	GD-P1-F21	
		<b>Versión:</b>	7	
		<b>Fecha:</b>	Julio 2018	
	<b>Acta</b>	<b>Página:</b>	Página 1 de 19	
		<b>Elaborado por:</b>	Erika Palacio Contratista OAP	
		<b>Revisado por:</b>	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		<b>Aprobado por:</b>	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

**Fecha:** 24 de febrero de 2021

**Hora:** 10 00 am

**Lugar:** Virtual



**Convocada por:** Secretaria Distrital de Desarrollo Económico

**Tema:** Comité Sectorial de Desarrollo Económico No. 1 - 2021

**Asistentes:**

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
<b>MIEMBROS</b>	
Carolina Durán Peña	Secretaria Distrital de Desarrollo Económico (presidente)
Karol Fajardo Mariño	Directora Instituto Distrital de Turismo
Libardo Asprilla	Director Instituto para la Economía Social
Juan Gabriel Pérez	Director Ejecutivo Invest in Bogotá
<b>SECRETARIO TÉCNICO</b>	
Rubén Guillermo Junca Mejía	Subsecretario de Desarrollo Económico y Control Disciplinario
<b>INVITADOS PERMANENTES</b>	
Beatriz Díaz	Subsecretaria de Planeación Socioeconómica – Secretaría Distrital de Planeación
Ana Edith Sánchez	Profesional Especializado – Veeduría Distrital
Laura Oliveros	Veedora Delegada para la eficiencia Administrativa y Presupuestal Veeduría Distrital
<b>OTROS PARTICIPANTES</b>	
Danny García	Jefe Oficina de Planeación (e) – Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
Hugo Ambrosio Rojas	Subdirector de Abastecimiento Alimentario SDDE
Ivonne Chávez	Asesor del Despacho Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Esta es una COPIA NO CONTROLADA  
La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F21</b>	
		<b>Versión:</b>	<b>7</b>	
		<b>Fecha:</b>	<b>Julio 2018</b>	
	<b>Acta</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 2 de 19</b>	
		<b>Elaborado por:</b>	<b>Erika Palacio Contratista OAP</b>	
		<b>Revisado por:</b>	<b>Camilo Salgado Prof. Esp. OAP</b>	
		<b>Aprobado por:</b>	<b>Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero</b>	

Mauricio Romero	Gerente de Apoyo Estratégico Invest in Bogotá
Fátima Verónica	Subdirectora Instituto para la Economía Social, IPES
Andrés Podlesky	Director de Políticas Sectoriales – Secretaría Distrital de Planeación
Jorge Emilio Amado	Funcionario Dirección de Políticas Sectoriales Secretaría Distrital de Planeación
Elizabeth Arévalo González	Profesional Especializado – Subsecretaria de Desarrollo Económico
Manuel Fernando Bayona	Contratista – Subsecretaría de Desarrollo Económico SDDE



### ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del reglamento de Comité Sectorial de Desarrollo Económico.
2. Ejecución presupuestal cierre vigencia 2020.
3. Seguimiento Plan de Desarrollo 2020-2024 (cierre vigencia 2020).
4. Cierre Plan de Desarrollo 2016-2020.
5. Seguimiento políticas públicas sector (Ciencia, Tecnología e Innovación y Seguridad Alimentaria y Nutricional).
6. Temas propuestos por IPES
7. Temas propuestos por Invest in Bogotá.
8. Temas propuestos por IDT.
9. Calendario comité año 2021
10. Varios

El Secretario Técnico del Comité verifica el quórum para dar inicio al Comité y encuentra que existe quorum para sesionar, con la presencia de los cuatros integrantes de la instancia de coordinación: la Directora del Instituto Distrital de Turismo, IDT, el Director del Instituto para la Economía Social, IPES, el Director Ejecutivo de Invest in Bogotá, y la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, quien preside el Comité. A continuación, se propone el orden del día para aprobación de los integrantes del Comité el cual es aprobado sin objeciones.

### Desarrollo del Comité

1. **Aprobación del reglamento de Comité Sectorial de Desarrollo Económico.**

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
	Fecha:	Julio 2018		
	Página:	Página 3 de 19		
	Acta	Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

El Subsecretario de Desarrollo Económico y Control Disciplinario, secretario técnico del Comité Sectorial, señala que se están incorporando las recomendaciones realizadas por las entidades que revisaron el borrador del reglamento a saber: Invest in Bogotá, Secretaría Distrital de Planeación, y la Veeduría Distrital.

Como las observaciones realizadas por la Veeduría Distrital requieren un trabajo más amplio y un plazo más largo con el apoyo de la Subdirección de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, para que se ajuste de acuerdo a las directrices de los Decretos 807 y 837 de 2019.

Por tanto, se propone aprobar este borrador, para cumplir con el compromiso, y una vez realizados los nuevos ajustes con el aval de Desarrollo Institucional de la Secretaría General, presentarlos nuevamente a consideración de los miembros del Comité Sectorial.

Se somete a votación y es aprobada la modificación del reglamento, y a su vez, se aprueba la propuesta de realizar los ajustes con Desarrollo Institucional de la Secretaría General.

## 2. Ejecución presupuestal cierre vigencia 2020.

El jefe (e) de la Oficina Asesora de Planeación de la SDDE, realiza la presentación de los siguientes tres puntos del orden del día.



Comienza por presentar el cierre de la ejecución presupuestal del año 2020, en donde se cerró con un 94% de compromisos y 80% de giros con respecto al presupuesto del año 2020, para las tres entidades del sector (SDDE; IPES e IDT).

En el presupuesto de inversión del 2020 (\$110.281 millones) se ejecutó el 98%, y se giro el 79% del presupuesto. En la presentación anexa se puede observar la desagregación de las tres entidades del Sector Desarrollo Económico.

## 3. Seguimiento plan de desarrollo 2020-2024 (cierre vigencia 2020).

### 4. Cierre plan de desarrollo 2016-2020.

- Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
- La apropiación presupuestal para los proyectos de inversión de la SDDE, correspondiente al cierre del plan Distrital de Desarrollo 2016-2020, fue \$33.551 millones, el cual se comprometió en 100%, y se ejecutó en un 94%.
- Con la armonización presupuestal quedaron \$13.000 millones con que arrancó el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024, en el segundo semestre de 2020.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 4 de 19	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

- El cumplimiento de las metas físicas de los proyectos de inversión del plan de desarrollo del año 2016-2020, alcanzó un 100% de acuerdo con lo inicialmente programado.
- En el plan de desarrollo 2020-2024 **Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI**, se establecieron 13 proyectos de inversión para la SDDE, con 21 metas sectoriales, 2 metas trazadoras y 7 metas estratégicas.
- Para la vigencia del segundo semestre de 2020 se contó con \$13.183 millones de apropiación presupuestal, de los cuales se comprometieron el 94% de los recursos y se ejecutó el 80%.
- Con respecto a las metas del plan de Desarrollo 2020-2024 vigencia 2020, se dio un cumplimiento superior al 100%, como resultado del aumento de la demanda de los servicios.

- **Instituto para la Economía Social (IPES)**

- Con respecto al Plan de Desarrollo 2016-2020, se comprometió el 100% de los recursos apropiados de la vigencia 2020 (primer semestre), y se giraron el 90% de los recursos.
- En el Plan de Desarrollo *Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI*, se comprometió el 98% de los recursos y se giró el 52% de los recursos apropiados (\$28.645 millones), al cierre del 31 de diciembre de 2020, a través de los cinco proyectos de inversión que tiene la Entidad.
- En el seguimiento de metas del Plan de Desarrollo Distrital 2016-2020, se cerró con el 100% e incluso superando ese valor a través de los cinco proyectos de inversión del IPES. Para el Plan de Desarrollo actual, también se cumplió las metas físicas por encima del 100%, por las necesidades que se generaron por la pandemia, y el esfuerzo de la entidad por atender las necesidades de la población atendida.

- **Instituto Distrital de Turismo (IDT)**



La ejecución presupuestal de los proyectos de inversión para la vigencia 2020 se presenta la siguiente forma:

- Con respecto a plan de desarrollo 2016-2020, por medio de tres proyectos de inversión se comprometió el 99% del presupuesto, y se giró el 97% del presupuesto apropiado, correspondiente a \$5.168 millones.
- En el Plan de Desarrollo 2020-2024 (segundo semestre 2020), con cinco proyectos de inversión, se comprometió el 96% y se giró el 79%, con corte a 31 de diciembre de 2020.

Para el avance físico de las metas el IDT, presenta los siguientes resultados:

- En el Plan de Desarrollo 2016-2020, se tuvo un promedio por encima del 100% de las 7 metas formuladas.

Esta es una COPIA NO CONTROLADA  
La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
	Fecha:	Julio 2018		
	Página:	Página 5 de 19		
	Acta	Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

- Las metas formuladas para el Plan de Desarrollo vigente (2020-2024), se cumplieron las metas por encima del 100% en promedio.

## 5. Seguimiento políticas públicas sector (Ciencia, Tecnología e Innovación y Seguridad Alimentaria y Nutricional).

### ➤ Política pública Distrital de Seguridad Alimentaria y Nutricional – CONPES 09-2019

El Secretario Técnico del Comité Sectorial otorga la palabra a Hugo Rojas Subdirector de Abastecimiento Alimentario de la SDDE, quien realiza la presentación.

Se presentan de manera general los avances del proceso de implementación de la PPSAN, en cinco líneas estratégicas: coordinación y desarrollo para la implementación de la política, inclusión y armonización de las metas establecidas en el plan de acción de la PPSAN, armonización de la política con el proceso de actualización del PMASAB, promoción de la participación ciudadana y territorialización de la PPSAN (CLSAN) y CLOPS, y coordinación de acciones para el afrontamiento de la INSAN, en el marco de la pandemia.



Se resalta la importancia del proceso de coordinación en la implementación de la política pública a través de la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional, CISAN y su unidad técnica de apoyo, así como la armonización de las metas en el plan de acción de la política pública con respecto al nuevo Plan de Desarrollo.

A nivel territorial se avanza en la coordinación y desarrollo de los comités locales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (120 sesiones), lo que permite la implementación efectiva desde lo local, entendiendo las particularidades y dinámicas.

Instalación de la mesa estratégica de alimentación saludable, como espacio de articulación institucional, academia, organizaciones de orden civiles, para el desarrollo de estrategias de promoción de alimentación saludable, consumo de agua y protección del medio ambiente.

Se realiza presentación que da cuenta del avance en el proceso de implementación de la PPSAN de resultados y productos correspondientes al plan de acción definido, por parte de todas las entidades responsables.

En el marco de la pandemia se presentan las acciones adelantadas por parte de las instituciones de la CISAN y la política SAN, a través de la Secretaría de Salud se ha realizado seguimiento permanente a la ruta de desnutrición y la promoción de hábitos de alimentación saludable; a través de las Secretarías de Integración Social y Educación el ajuste de los programas de apoyo alimentario de la población estudiantil y vulnerable, la ejecución de Bogotá solidaria; y, desde Desarrollo Económico se adelantó la construcción y puesta en marcha del Sistema de acciones y alertas tempranas del abastecimiento alimentario, el monitoreo y

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 6 de 19	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

comportamiento del servicio a domicilio a través de aplicaciones y otras modalidades, la central de atención al ciudadano, mercados campesinos móviles y la inclusión digital de estos últimos.

Fueron radicados en la Secretaría Distrital de Planeación 3 de los 4 informes de seguimiento a la implementación de la política pública, correspondientes al 2020. El informe para el cuarto trimestre está siendo consolidado desde la SDDE, a la fecha no se cuenta con información por parte del IDRD y Secretaría Distrital de Educación.

De manera simultánea, se están consolidando y analizando los ajustes al plan de acción de la PPSAN, los cuales serán solicitados a SDP, para aprobación por parte del CONPES D.C, a la fecha no se cuenta con aportes por parte de Jardín Botánica e IPES.

Los avances adicionales y las cifras mencionadas anteriormente, se presentaron en la política pública se encuentran en la presentación anexa.

#### ➤ **Política Pública Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación – CONPES 04-2019**

El Subsecretario de Desarrollo Económico otorga la palabra a la funcionaria de la Dirección de Competitividad Bogotá Región de la SDDE, Milena Castillo, para realizar la presentación.

En este momento se está realizando el cierre del reporte acumulado del año 2020. Dentro de los productos de esta política se encuentran datos que tienen un desfase de 120 días, por lo que existe una demora que estaba prevista en la entrega del reporte trimestral de la política a la secretaría técnica del CONPES D.C.



Como se está sistematizando el reporte, se espera que cada una de las entidades responsables de productos en la política, los reporten directamente a la SDP.

Se han recibido solicitudes de tres entidades corresponsables de la política, Secretaría General, Secretaría Distrital de Planeación y Veeduría Distrital, para realizar ajustes a productos de plan de acción que están contemplados en la política. Ya se cuenta con una comunicación de Secretaría técnica de CONPES D.C, recibida en el mes de enero, con recomendaciones para evaluar la viabilidad de los cambios al plan de acción solicitados por las entidades corresponsables.

En los demás avances se observan los alcances

La Directora del IDT, solicita se pueda realizar una mesa de trabajo conjunta con el equipo de Innovación en Turismo, para intercambio de información.

La Delegada de la Veeduría, Laura Oliveros informa que se compromete a comunicarse con la Oficina Asesora de Planeación de la Veeduría para que se remita el reporte lo más pronto posible.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 7 de 19	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

El Director de Políticas Sectoriales de la SDP, Andrés Podleski, señala que el equipo que lidera es el encargado de los temas relacionados con política pública de la SDP, y se encuentran dispuestos a apoyar estos procesos de ajuste de políticas en el sector.

## 6. Temas propuestos por IPES

El Director del IPES, señala la importancia de profundizar el trabajo en los temas de inclusión financiera y oportunidades laborales especialmente, para la población que atiende el IPES.

## 7. Temas propuestos por Invest in Bogotá

El Director Ejecutivo de Invest in Bogotá realiza la presentación. Comienza por señalar los esfuerzos que ha realizado la entidad que dirige, sobre todo por mantener la inversión extranjera realizada y atraer inversión como mecanismo que apoye la recuperación económica, de acuerdo con el reenfoque de la misión y visión de Invest in Bogotá, debido a la situación de pandemia, como se presentan a continuación:



- Misión: *Atraer, retener y mantener inversiones internacionales en Bogotá Región, que contribuyan al desarrollo socioeconómico, competitividad y calidad de vida de sus habitantes.*
- Visión: *Invest in Bogota será una **agencia de promoción referente en América Latina** por su efectividad en la **atracción** de inversión extranjera, que conecte con el tejido empresarial local, así como por su **liderazgo** en la articulación público-privada para el **mejoramiento** del entorno de negocios y el **posicionamiento** de Bogotá-Región como uno de los principales destinos inversión.*

Se cuentan con 3 líneas estratégicas puntuales:

1. Atracción, reinversión y retención de Inversión Extranjera para la recuperación económica de la ciudad
2. Posicionamiento de Bogotá Región como destino de negocios e inversión
3. Mejoramiento del entorno de negocios y analítica de datos

Con respecto a la reactivación económica se ha buscado contribuir con la identificación de los actores internacionales relevantes para las grandes obras de infraestructura. Parte de este proceso incluye articulación con entidades como el IDU, para identificar todos los proyectos de la ciudad que tienen un potencial de generación de empleo, y que requieren de la experiencia internacional. Así mismo, temas como la infoestructura como ciudad inteligente, atraer sectores claves hacia la ciudad.

En el marco del Plan de Ordenamiento Territorial, se ha venido trabajando con la Secretaría Distrital de Planeación para identificar las zonas de la ciudad con vocación productiva, para que haya espacio para la inversión extranjera y sobre todo contribuir al desarrollo económico.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 8 de 19	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

Entre las metas del trabajo que adelanta Invest in Bogotá se encuentran 4000 empleos nuevos estimados generados por inversión extranjera.

Para el Posicionamiento de Bogotá Región como destino de negocios e inversión, se viene trabajando en la identificación de emprendimientos de alto impacto que requieren inversión, trabajo que tendrá muy buenos resultados este año.

En la identificación de mercados de mayor potencial, especialmente, de tendencia nearshore, Invest in Bogotá tiene señalados los países más relevantes (EE.UU., Canada, China, India, estos dos últimos por la distancia de sus mercados). Todo esto acompañado de las campañas de mensaje positivo de la ciudad como destino de inversión.

Dentro de la presentación anexa se incluyen todos los demás datos detallados de las estrategias que implementa Invest in Bogotá.

La Directora del IDT toma la palabra para señalar la importancia de articularse en el tema del POT, para la atracción de inversión en turismo, dados los incentivos que existen actualmente con la ley de Turismo aprobada en diciembre de 2020.

## 8. Temas propuestos por IDT

- **Política Distrital de Turismo**

La Directora del IDT, Karol Fajardo, realiza la presentación. Esta es una meta del plan de desarrollo 2020-2024 que es la Política pública distrital de Turismo, planeada para el año 2023, pero se espera cumplirla en el 2022. Para tal fin, se han adelantado una serie de reuniones con la SDP, para revisar cada un

Este proceso tiene cinco fases de acuerdo con la metodología de CONPES D.C.

- La fase preparatoria según se revisó con SDP ya se cumplió.
- La fase de agenda pública se realizará este año que se realizaría en junio y julio.
- La fase de formulación se desarrollaría también en 2021.



Se está a la espera de la aprobación de la SDP. Con el cronograma de agenda pública y participación. Se espera contar con un documento en el mes de septiembre para continuar con el proceso de formulación.

## 9. Calendario Comité Sectorial 2021

El Secretario Técnico del Comité propone aplazarlo para el próximo Comité Sectorial.

Esta es una COPIA NO CONTROLADA  
La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet



	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	GD-P1-F21	
		<b>Versión:</b>	7	
		<b>Fecha:</b>	Julio 2018	
	<b>Acta</b>	<b>Página:</b>	Página 9 de 19	
		<b>Elaborado por:</b>	Erika Palacio Contratista OAP	
		<b>Revisado por:</b>	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		<b>Aprobado por:</b>	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

## 10. Varios

No se tiene ningún vario dentro de la reunión.

Se levanta la sesión siendo las 11:25 am, con los siguientes compromisos:

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
Realizar una mesa de trabajo para intercambio de información entre la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Instituto Distrital de Turismo sobre la política de Ciencia, Tecnología e Innovación.	Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación	10/03/2021

En constancia de lo anterior firman esta acta:



**MARIA CAROLINA DURÁN PEÑA**  
Secretaria Distrital de Desarrollo Económico



**RUBÉN GUILLERMO JUNCA MEJÍA**  
Subsecretario de Desarrollo Económico

## Anexos: Presentación Comité Sectorial 1-2021

Elaboró: Manuel Fernando Bayona/ Contratista SSDDE  
 Revisó: Elizabeth Arévalo González  
 Profesional Especializado Subsecretaría de Desarrollo Económico  
 Aprobó: Rubén Guillermo Junca Mejía/Subsecretario SDDE

Esta es una COPIA NO CONTROLADA  
 La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F21</b>	
		<b>Versión:</b>	<b>7</b>	
<b>Acta</b>		<b>Fecha:</b>	<b>Julio 2018</b>	
		<b>Página:</b>	<b>Página 10 de 19</b>	
		<b>Elaborado por:</b>	<b>Erika Palacio Contratista OAP</b>	
		<b>Revisado por:</b>	<b>Camilo Salgado Prof. Esp. OAP</b>	
	<b>Aprobado por:</b>	<b>Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero</b>		

decreto\_807\_de\_2019.pdf | Fwd: Proyecto de Reglamento In... | SDDE: Calendario - Semana del... | Meet: Virtual: Comité Sector...

meet.google.com/vjs-opfe-mws?authuser=0

Danny Efraín García Perdomo está presentando

Danny Efraín García Perd... y 1 más

19 | 10:36 | Tú

Comité Sectorial 24-02-2021 - PowerPoint

Plan de desarrollo Bogotá mejor para todos

Proyecto	Meta Plan	Avance en Magnitud	
		Meta 2016 - 20	Avance
988	Atender 900.000 personas a través de la Red de Información Turística Ajustada 947.187	900.000	947.888
	Participar y/o realizar en 250 actividades de promoción y posicionamiento turístico. Ajustada 301	250	301
	Cinco ( 5 ) atractivos turísticos intervenidos entre ellos ( centro histórico, Monserrate y cerros orientales ) ajustada a 6	5	6
1036	Fortalecer 200 empresas prestadoras de servicios turísticos y complementarios	200	215
	Vincular a 500 líderes del sector, a través de procesos de formación y/o capacitación	500	571
	Realizar 4 investigaciones del sector turismo de Bogotá	4%	4%
1038	Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIG-MIPG	100%	100%

Fecha de actualización: 31 de diciembre

Virtual: Comité Sectorial - SDDE

Escríbe aquí para buscar

10:36 a. m. 24/02/2021

Esta es una COPIA NO CONTROLADA  
 La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet